



ECUADORTELECOM S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007
junto con el informe de los auditores independientes



ECUADORTELECOM S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de ECUADORTELECOM S. A.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de ECUADORTELECOM S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECUADORTELECOM S. A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Patricio Cevallos

RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
17 de abril de 2009



ECUADORTELECOM S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		13,038,345	5,455,446
Inversiones temporales	3	1,000,000	1,000,000
Cuentas por cobrar, neto	4	21,811,245	4,566,566
Inventarios		85,622	68,659
Gastos pagados por anticipado		951,689	336,841
Total activo corriente		36,886,901	11,427,512
Propiedad y equipos, neto	5	90,723,595	33,875,162
Licencias, neto	6	1,788,892	1,350,444
Otros activos		63,904	14,422
Total activo		129,463,292	46,667,540
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	7	10,286,880	5,248,967
Compañías relacionadas	9	12,877,869	-
Pasivos acumulados	8	333,901	146,221
Total pasivo corriente		23,498,650	5,395,188
Reserva para jubilación	10	328,130	-
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social		1,000,000	1,000,000
Aportes para futura capitalización		49,172,446	49,172,446
Déficit acumulado		(8,906,094)	(8,906,094)
Total patrimonio de los accionistas		41,272,352	41,272,352
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		129,463,292	46,667,540



JOSE VEDOVA
 José Vedova
 Gerente General

Jorge Angulo
 Jorge Angulo
 Gerente de Contraloría

Mara Miranda
 Mara Miranda
 Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

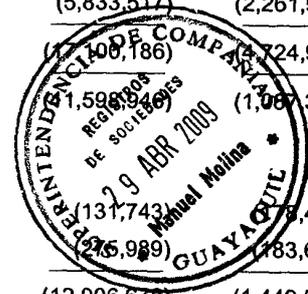
ECUADORTELECOM S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007
Ingresos:			
Servicios de internet	2(i)	3,204,255	2,610,670
Servicios de portadores	2(i)	351,459	477,257
Servicios de telefonía	2(i)	1,410,012	443,862
Servicios de televisión	2(i)	434,595	-
Otros	2(i)	100,919	105,817
		<u>5,501,240</u>	<u>3,637,606</u>
Costos y gastos:			
Interconexión	2(j)	(681,166)	(99,073)
Servicio de internet	2(k)	(1,385,001)	(776,837)
Servicio de televisión	2(l)	(262,516)	-
Mantenimiento de red	2(e)	(3,718,753)	(263,358)
Costos de personal operativo		(901,113)	(471,846)
Depreciación y amortización		(2,353,297)	(742,508)
Ventas y mercadeo		(1,343,559)	(31,883)
Provisión para cuentas incobrables	2(b) y 4	(621,264)	(77,559)
Generales y administración	13	(5,833,517)	(2,261,929)
		<u>(16,790,186)</u>	<u>(4,724,993)</u>
Pérdida en operación		1,598,054	(1,087,387)
Otros gastos:			
Financieros		(131,743)	(7,454)
Otros, neto	14	(275,989)	(783,686)
Pérdida neta		(12,006,678)	(1,449,527)
Pérdida neta por acción	2(m)	(12.01)	(1.45)



JOSE VEDOVA
 José Vedova
 Gerente General

Jorge Angulo
 Jorge Angulo
 Gerente de Contraloría

Mara Miranda
 Mara Miranda
 Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

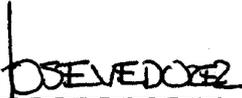
ECUADORTELECOM S. A.

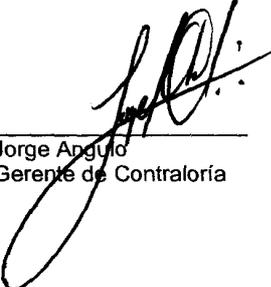
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

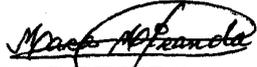
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futura capitalización</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	1,000,000	8,103,517	(7,450,567)	1,652,950
Más (menos):				
Capitalización de saldos por pagar a accionistas	-	3,129,181	-	3,129,181
Aportes en efectivo	-	37,939,748	-	37,939,748
Pérdida neta	-	-	(1,449,527)	(1,449,527)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1,000,000	49,172,446	(8,900,094)	41,272,352
Más (menos):				
Aportes en efectivo	-	76,566,838	-	76,566,838
Pérdida neta	-	-	(12,006,678)	(12,006,678)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1,000,000	125,739,284	(20,906,772)	105,832,512


 José Vedova
 Gerente General


 Jorge Angulo
 Gerente de Contraloría




 Mara Miranda
 Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECUADORTELECOM S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

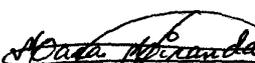
Expresados en Dólares de E.U.A.

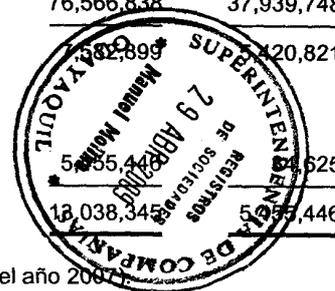
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta	(12,006,678)	(1,449,527)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación-		
Depreciación	2,163,709	481,689
Amortización	189,588	260,819
Reserva para jubilación	132,130	-
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(17,244,679)	(3,477,354)
(Aumento) disminución en inventarios	(16,963)	29,969
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(614,848)	(288,412)
(Aumento) en otros activos	(49,482)	(115,309)
Aumento en cuentas por pagar	5,037,913	2,523,668
Aumento en compañías relacionadas	12,877,869	-
Aumento (disminución) en pasivos acumulados	187,680	(137,890)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(9,343,761)</u>	<u>(2,172,347)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad y equipos, neto	(59,012,142)	(30,346,580)
Aumento en licencias	(628,036)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(59,640,178)</u>	<u>(30,346,580)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aportes de efectivo	76,566,838	37,939,748
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	<u>7,582,899</u>	<u>420,821</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	5,455,446	5,034,625
Saldo al final del año	<u>13,038,345</u>	<u>5,455,446</u>

Durante el año 2008 se pagaron 412,219 en concepto de impuesto a la renta (40,739 en el año 2007).


 José Vedova
 Gerente General


 Jorge Angulo
 Gerente de Contraloría


 Mara Miranda
 Contadora



Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECUADORTELECOM S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

ECUADORTELECOM S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en el Ecuador en junio de 2000 y forma parte del grupo Telmex de México. Su actividad principal es la prestación de servicios de telefonía fija local e internacional, transmisión de datos, internet, audio y video por suscripción, así como de telecomunicaciones en general a través de la marca "TELMEX".

La Compañía tiene derechos de concesión otorgados por el Estado Ecuatoriano para comercializar los servicios de telefonía fija local y larga distancia nacional e internacional por medios físicos y/o radioeléctricos, servicios de portadores y servicios de telefonía pública. Esta concesión tiene vigencia hasta el año 2017 con opción a ser renovada previa solicitud al Consejo Nacional de Telecomunicaciones. En el Ecuador, la industria de telecomunicaciones está regulada por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

El 5 de noviembre de 2007, mediante Resolución del Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL) No. 4347-07, se autorizó a la Compañía, la instalación, operación y explotación de un sistema de audio y video por suscripción, bajo la modalidad de cable físico a denominarse TV NET y mediante Resolución 4605-08, del 23 de abril de 2008, el CONARTEL dispone la suscripción del respectivo contrato (Véase Nota 16(a)).

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Pedro Carbo 555 y Luque, Guayaquil-Ecuador.

Como resultado de la crisis económica mundial, a partir del segundo semestre de 2008 se han visto afectados los principales mercados financieros internacionales, generando inestabilidad y recesión económica a nivel global. De igual manera, esta crisis está afectando el desempeño de la economía ecuatoriana, que ha sido impactada por la reducción drástica en los precios internacionales del petróleo, disminución de su reserva



Notas a los estados financieros (continuación)

monetaria internacional de libre disponibilidad e importante déficit en la balanza comercial no petrolera, entre otros efectos colaterales. La gerencia de la Compañía considera que sus operaciones no serán afectadas de manera significativa por esta crisis económica, al punto de poner en riesgo la continuidad de su negocio.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

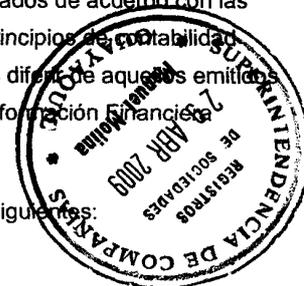
En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011 (Véase Nota 17(d)).

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inversiones temporales-

Corresponden a depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días, que se registran al costo y no exceden su valor de realización.



Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Estimación para cuentas incobrables-

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables, correspondiente a su portafolio de clientes del mercado masivo y corporativo. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos y cubre básicamente los saldos de cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días.

(c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

(d) Gastos pagados por anticipado-

Corresponde principalmente al arrendamiento de postes y estructuras para la instalación de las redes alámbricas e inalámbricas y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

(e) Propiedad y equipos-

La propiedad y equipos se presentan a una base que se aproxima al costo histórico menos la depreciación acumulada. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	10
Equipos de comunicación	10
Infraestructura	10
Equipos de cómputo	3
Muebles, equipos y enseres	10
Vehículos	

Los costos de administración, formación de personal y costos indirectos generales incurridos en la implementación de la red se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Los costos de mantenimiento de la red se registran como mantenimiento de red.



Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Títulos habilitantes-

Corresponde a derechos de explotación que son amortizados bajo el método de línea recta, en el período comprendido entre la fecha de inicio de la operación y la fecha de terminación establecida en el contrato respectivo (Véase Nota 16(a)).

(g) Otros activos-

Incluye principalmente licencias de software que se registran al costo de adquisición y son amortizables sobre la vida útil económica esperada del activo que es de 1 a 3 años.

(h) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

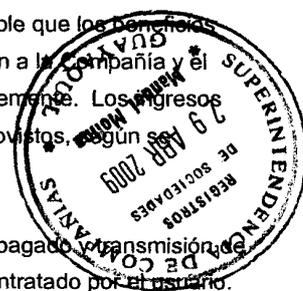
(i) Reserva para jubilación-

El valor de la reserva para jubilación se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio involucra la consideración de suposiciones sobre tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para jubilación, la estimación está sujeta a incertidumbres significativas. La provisión para jubilación se carga a los resultados del año.

(j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios son provistos, según se mencionan a continuación:

- Los ingresos por planes de internet prepagado y transmisión de datos se reconocen en base al plan contratado por el usuario.



Notas a los estados financieros (continuación)

- Los ingresos por los servicios de telefonía fija corresponden principalmente a cargos por instalación de nuevas líneas, por la renta mensual del servicio y por el servicio proporcionado en base al consumo telefónico medido en horas, minutos y segundos y por cargos de otros servicios a clientes.
- Los ingresos por servicios de televisión se reconocen en base al plan contratado por el usuario.

(k) Costos de interconexión-

Los costos de interconexión consisten en los costos de las llamadas salientes de la red de la Compañía hacia las redes de otras operadoras (locales, nacionales e internacionales), costos de interconexión entre redes fijas y móviles, cargos de larga distancia y rentas pagadas por el uso de la infraestructura (redes y puertos), todos los cuales son reconocidos como costos cuando el servicio es recibido.

(l) Costo de acceso a internet-

Corresponde principalmente a pagos realizados a otros operadores por tráfico de información y arrendamiento de facilidades. Los costos de acceso son reconocidos en el estado de resultados cuando los servicios son recibidos y se determinan en base al volumen de acceso recibido medido por la red de la Compañía, y las tarifas establecidas en el contrato respectivo.

(m) Costo de televisión-

Los costos de televisión son reconocidos cuando los servicios son recibidos y se determinan en base al número de suscriptores de cada canal por las tarifas establecidas en el contrato.

(n) Pérdida neta por acción-

La pérdida neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(ñ) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.



Notas a los estados financieros (continuación)

3. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, corresponde a certificado de depósito a 365 días con vencimiento el 6 de agosto de 2009 (8 de agosto de 2008 para los saldos del año 2007) que genera intereses del 3% anual. Esta inversión respalda la garantía por fiel cumplimiento de contrato firmado con la SENATEL (Véase Nota 16(a)).

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2008	2007
Cientes	(1)	1,708,752	379,571
Compañías relacionadas (Véase Nota 10)	(2)	5,214,488	-
Anticipos a proveedores	(2)	5,060,677	609,449
Impuesto al valor agregado		9,813,815	3,283,506
Anticipo de impuesto a la renta		264,275	-
Crédito tributario por retenciones en la fuente		149,944	99,926
Otras		446,813	420,399
		<u>22,658,764</u>	<u>4,792,851</u>
Menos- Estimación para cuentas incobrables		<u>847,519</u>	<u>226,285</u>
		<u>21,811,245</u>	<u>4,566,566</u>

(1) Incluye 278,877 (173,722 en el año 2007) de facturas vencidas por más de 360 días, las cuales están 100% provisionadas.

(2) Corresponden principalmente a anticipos de servicios por la instalación de redes.

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

Saldo al inicio	44,726
Más- Provisión	7,559
Saldo al final	<u>52,285</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

5. Propiedad y equipos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de propiedad y equipos estaba constituido de la siguiente manera:

	2008	2007
No depreciable:		
Terrenos	845,895	840,000
Proyectos en curso (1)	23,034,949	21,942,528
Importaciones en tránsito	10,319,349	6,056,805
Depreciable:		
Edificios	669,675	-
Equipos de comunicación	24,525,199	4,508,489
Instalaciones	32,231,307	672,898
Equipos de cómputo	2,196,228	953,935
Muebles, equipos y enseres	298,112	161,012
Vehículos	51,544	24,865
	<u>94,172,258</u>	<u>35,160,532</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>3,448,663</u>	<u>1,285,370</u>
	<u>90,723,595</u>	<u>33,875,162</u>

(1) Corresponden principalmente a equipos a ser usados en la construcción e implementación de las redes alámbricas HFC e inalámbricas Wimax.

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de propiedad y equipos fue el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio	33,875,162	4,010,271
Más (menos):		
Adiciones	59,012,142	30,448,786
Bajas	-	(102,206)
Depreciación	(2,163,709)	(481,689)
Saldo al final	<u>90,723,595</u>	<u>33,875,162</u>

6. Títulos habilitantes

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los títulos habilitantes que corresponden a licencias y autorizaciones se formaban de la siguiente manera:



Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Derechos de explotación (Véase Nota 16(a))	2,059,999	2,059,999
Menos- Amortización acumulada	<u>846,888</u>	<u>709,555</u>
	<u>1,213,111</u>	<u>1,350,444</u>

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de títulos habilitantes fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	1,350,444	2,059,999
Menos- Amortización	<u>137,333</u>	<u>709,555</u>
Saldo al final	<u>1,213,111</u>	<u>1,350,444</u>

(1) Incluye 572,222 correspondiente a ajustes de años anteriores.

7. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

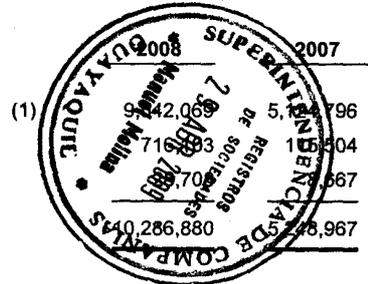
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Licencias de software	628,036	-
Depósitos en garantía y otros	<u>63,904</u>	<u>14,422</u>
	691,940	14,422
Menos- Amortización	<u>52,255</u>	<u>-</u>
Saldo al final	<u>639,685</u>	<u>14,422</u>

8. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proveedores	9,442,069	5,347,796
Impuestos por pagar	719,083	1,555,504
Otras	<u>1,700,000</u>	<u>1,867,667</u>
	10,286,880	7,898,967

(1) Incluye saldos por pagar de 6,365,790 (3,859,207 en el año 2007) con proveedores locales y del exterior por concepto de compra de equipos e infraestructura.



Notas a los estados financieros (continuación)

9. Pasivos acumulados

Durante el año 2008, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> 31.12.07	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> 31.12.08
Beneficios sociales	104,530	873,254	(756,701)	221,083
IESS por pagar	41,691	4,129,622	(4,058,495)	112,818
	<u>146,221</u>	<u>5,002,876</u>	<u>(4,815,196)</u>	<u>333,901</u>

Durante el año 2007, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> 31.12.06	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> 31.12.07
Intereses por pagar	25,334	167,979	(193,313)	-
Beneficios sociales	52,840	214,243	(162,553)	104,530
IESS por pagar	205,937	258,819	(423,065)	41,691
	<u>284,111</u>	<u>641,041</u>	<u>(778,931)</u>	<u>146,221</u>

10. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Por cobrar:

Procisa Ecuador S. A.	5,189,482
Telmex USA, LLC	24,988
Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL	18
	<u>5,214,488</u>

Por pagar:

Procisa Ecuador S. A.	11,721,338
Telmex Perú S. A.	875,600
Telmex Colombia S. A.	64,491
Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL	50,562
Telmex Hogar S. A.	37,881
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	83,176
Condumex S. A.	25,598
Telmex TV S. A.	19,223
	<u>12,877,869</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2008, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Activos-	
Servicios de construcción de red	22,046,395
Ingresos-	
Ingresos por servicios de datos	73,648
Ingresos por servicio de internet	13,530
Ingresos por interconexión	2,727
Ingresos por servicio de telefonía	717
Costos y gastos-	
Renta de líneas	591,544
Costos por interconexión	361,002
Compras de equipos	54,360
Costos por telefonía	35,325

11. Reserva para jubilación, indemnización y desahucio

(a) Jubilación patronal-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001 en el que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía registró por este concepto 132,130 con cargo a los resultados del año y la reserva cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

(b) Indemnización y desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por indemnizaciones con los empleados trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía tiene la política de registrar el gasto por indemnización y desahucio en los resultados del período en que se incurren.

12. Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social de la Compañía estaba constituido por 1,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

13. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre de siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 4,566,000 y 3,775,000, respectivamente. Dichas pérdidas serán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.



Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la pérdida tributaria de la Compañía, fueron las siguientes:

	2008	2007
Pérdida neta	(12,006,678)	(1,449,527)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	1,041,175	216,850
Otras deducciones	(161,733)	-
Pérdida tributaria	(11,127,236)	(1,232,677)

(f) Reformas legales-

Durante el año 2008, la Asamblea Nacional expidió varias reformas e interpretaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código Tributario, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre otras. Los principales cambios son los siguientes:

- **Deducciones por intereses en créditos externos-**
Serán deducibles los intereses pagados por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, siempre y cuando el monto total de dichos créditos no supere al 300% del patrimonio de la Compañía. Los intereses pagados en exceso a la relación antes mencionada no serán deducibles.
- **Retenciones en la fuente por pagos de intereses realizados al exterior-**
A partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009, la retención en la fuente por pagos de intereses en créditos externos será del 5%, siempre que los pagos no se realicen a paraísos fiscales o jurisdicciones que tengan una menor imposición y que la tasa de interés aplicada a dichos créditos no exceda a la tasa de interés máxima referencial fijada por el Banco Central del Ecuador. Sobre los intereses pagados en exceso a los determinados con la tasa máxima referencial, se aplicará el 25% de retención en la fuente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta-**
 El Servicio de Rentas Internas (SRI) concederá la reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta, siempre y cuando el contribuyente demuestre que incurrirá en una pérdida, que las rentas gravables disminuirán significativamente o que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta cubrirán el impuesto a la renta por pagar.
- Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**
 El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementa al 1% y se eliminan todas las exoneraciones, adicionalmente se establece la presunción de salida de divisas y la existencia del hecho generador cuando se realicen importaciones y comercialización de bienes, aún cuando los pagos se realicen directamente en el exterior.

14. Gastos generales y administración

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los gastos generales y administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Sueldos y beneficios sociales	2,587,987	1,207,259
Mantenimiento	592,967	20,642
Servicios básicos	202,213	250,902
Arriendos	333,725	174,515
Gastos de viajes y movilización	422,368	115,120
Impuestos y contribuciones	250,379	35,684
Honorarios profesionales	302,075	30,068
Suministros y materiales	98,835	24,970
Licencias municipales de funcionamiento	509,607	-
Otros	538,368	402,769
	<u>5,333,517</u>	<u>2,061,929</u>

15. Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los otros gastos se formaban de la siguiente manera:



Notas a los estados financieros (continuación)

	2008	2007
Gastos no deducibles	257,451	199,056
Intereses ganados	(11,935)	(49,349)
Otros	30,473	33,979
	<u>275,989</u>	<u>183,686</u>

16. Contratos

(a) Derechos de explotación-

En agosto de 2002, la Compañía suscribió un contrato para la prestación del servicio de telefonía local, telefonía pública, servicio portador y servicio de telefonía de larga distancia nacional, así como la concesión del bloque "C-C" de frecuencia de acceso fijo inalámbrico WLL con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, entidad autorizada para la suscripción del acuerdo con la legislación vigente. Dicho contrato establecía la autorización para instalar, operar y mantener en óptimas condiciones un Sistema de Telefonía Fija dentro del territorio nacional, por un período de quince años. Por la concesión de estos derechos, la Compañía efectuó un pago único al momento de la firma del contrato conforme la oferta económica aceptada.

El 22 de diciembre de 2003 se procede a realizar un adéndum al contrato con el propósito de incorporar la concesión del servicio de larga distancia internacional a sus propios abonados. Por este concepto la Compañía paga trimestralmente a la SENATEL, el 0.5% de los ingresos brutos mensuales provenientes del servicio de larga distancia internacional.

(b) Autorización-

Con fecha 16 de mayo de 2008, la Compañía suscribió con la Superintendencia de Telecomunicaciones, previa autorización del CONARTEL, un contrato de autorización para la explotación de servicio de audio y video por suscripción, para servir al sector norte de la ciudad de Guayaquil.



(c) **Disposición de interconexión con Andinatel S. A. y Pacifictel S. A. (actualmente Consorcio Nacional de Telecomunicaciones CNT)-**

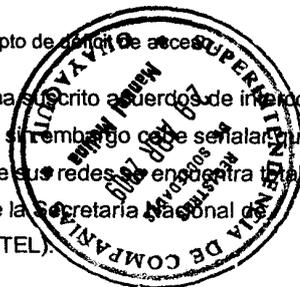
El 9 de septiembre de 2005 y el 28 de octubre de 2005, mediante resolución SENATEL-04-2005 y SENATEL-05-2005, respectivamente la SENATEL dispuso la interconexión entre las redes públicas de telecomunicaciones de la Compañía con Pacifictel S. A. y Andinatel S. A., respectivamente (actualmente Consorcio Nacional de Telecomunicaciones CNT) para la prestación de servicios finales de telefonía fija local, larga distancia nacional e internacional. Dichas disposiciones entraron en vigencia a partir de la fecha de notificación a las partes y las condiciones se mantuvieron por periodos de dos y un año, respectivamente contados a partir de la fecha de emisión de la resolución. Mediante dicha resolución las partes se comprometen, 60 días antes de la fecha de vencimiento del plazo de vigencia de la presente disposición de interconexión, a presentar para revisión, aprobación y registro de la SENATEL un acuerdo de interconexión, caso contrario, las condiciones técnicas, legales, económicas y comerciales establecidas en dichos documentos se mantendrán y extenderán hasta que sea suscrito un acuerdo de interconexión e inscrito en el registro público de telecomunicaciones, previa revisión y aprobación de la SENATEL.

Mediante Resoluciones SENATEL-2007-0207 y SENATEL-2007-0206 del 29 de diciembre de 2007, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones modifica las resoluciones indicadas anteriormente estableciendo los siguientes cargos de interconexión por el tráfico de voz (por minuto):

Originado en Andinatel S. A./Pacifictel S. A. y terminado en la Compañía	0.0157
Originado en la Compañía y terminado en Andinatel S. A./Pacifictel S. A.	0.0162 (*)

(*) Incluye 0.003 por concepto de tarifa de acceso

A la fecha la Compañía no ha suscrito acuerdos de interconexión con las empresas mencionadas, sin embargo cabe señalar que la interconexión de tráfico entre sus redes se encuentra totalmente habilitada por disposición de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).



Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Acuerdo de interconexión con Otecel S. A.-

En mayo de 2005, la Compañía suscribió un contrato de interconexión con Otecel S. A. con vencimiento en el año 2010, en el que se establecen las tarifas por minuto originado en Otecel S. A. y terminado en la Compañía así como las tarifas por minuto originado en la Compañía y terminado en Otecel S. A. Mediante adendum celebrado en noviembre de 2007, acogiendo la Resolución 07-02-CONATEL-2006 del 18 de enero de 2006 del Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL, se establece una tarifa de 0.0132 por minuto originado en Otecel S. A. y terminado en la Compañía y una tarifa de 0.0887 por minuto originado en la Compañía y terminado en Otecel S. A.

(e) Disposición de interconexión con Telecsa S. A.-

El 17 de julio de 2006, mediante resolución SENATEL-03-2006 la SENATEL dispuso la interconexión entre las redes públicas de telecomunicaciones de la Compañía y Telecsa S. A. para la prestación de servicios finales de telefonía fija local, larga distancia nacional y el servicio de telefonía móvil avanzada. Dicha disposición entró en vigencia a partir de la fecha de notificación a las partes y las condiciones se mantienen por un periodo de 5 años contados a partir de la fecha de emisión de la resolución. Mediante dicha resolución las partes se comprometen 60 días antes de la fecha de vencimiento del plazo de vigencia de la presente disposición de interconexión a presentar para revisión, aprobación y registro de la SENATEL un acuerdo de interconexión, caso contrario, las condiciones técnicas, legales, económicas y comerciales establecidas en dicho documento se mantendrán y extenderán hasta que sea suscrito un acuerdo de interconexión e inscrito en el registro público de telecomunicaciones, previa revisión y aprobación de la SENATEL.

Mediante Resolución SENATEL-2007-0210 del 29 de diciembre de 2007 la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones modifica la Resolución SENATEL-03-2006, estableciendo los siguientes cargos de interconexión por el tráfico de voz:

	Por minuto	A
Originado en Telecsa S. A. y terminado en la Compañía	0.0195	0.0157
Originado en la Compañía y terminado en Telecsa S. A.	0.1241	0.0915



17. Eventos subsecuentes

(a) Servicios de televisión por suscripción-

En el mes de noviembre de 2008, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL) inició un proceso de investigación en contra de la Compañía por la prestación no autorizada de servicios de televisión por suscripción en la ciudad de Quito y como consecuencia el 2 de febrero de 2009, la SUPERTEL a través del Procurador Judicial, solicitó a la Intendencia de Policía de Pichincha la clausura y requisa de los equipos del sistema de audio y video por suscripción "TV Net" que se encuentran instalados en dicha ciudad.

A la fecha, la Compañía presentó ante la Corte de Justicia una acción de protección constitucional en contra de la actuación de la SUPERTEL.

De acuerdo a comentarios del asesor legal, a la presente fecha no es posible evaluar económicamente el impacto que ha ocasionado la diligencia realizada por la Intendencia de Policía conjuntamente con la SUPERTEL.

(b) Cuotas de importación y recargos arancelarios-

En el Registro Oficial No. 512 del 22 de enero de 2009, se publicó la Resolución No. 466 emitida por el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEXI, en la que se establece, por el período de un año, cuotas a las importaciones y un recargo ad-valorem adicional al arancel nacional para las importaciones de varios productos, entre los cuales incluye: aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)).

(c) Aportes de accionistas-

Desde el 31 de diciembre de 2008 hasta la fecha de emisión de este informe se recibió aportes de accionistas por 19,095,049, los cuales serán destinados a proyectos de inversión.

(d) Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera-

Con fecha 13 de marzo de 2009, la Compañía notificó a la Superintendencia de Compañías su decisión de adoptar anticipadamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2009 por lo que el año de transición será el 2009.



Notas a los estados financieros (continuación)

18. Presentación de cifras del año 2007

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2007 fueron reagrupadas para hacerlas comparables con los estados financieros del año 2008.

